

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN
A LA CONMEMORACIÓN DEL VOTO
FEMENINO EN MÉXICO, EL 3 DE
JULIO DE 1955, PRESENTADO POR
EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Julianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos.
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

El que suscribe, Lic. Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el *Posicionamiento con relación a la conmemoración del voto femenino en México el 3 de julio de 1955*, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de julio de 1955 marcó un antes y un después en la historia de nuestra democracia. Ese día, más de tres millones de mujeres mexicanas acudieron a las urnas para ejercer, por primera vez en una elección federal, un derecho que no les fue regalado, sino conquistado con lucha, valentía y organización.

A 69 años de ese hito, este Congreso no solo tiene la responsabilidad de conmemorarlo, sino de honrar el legado de quienes lo hicieron posible: maestras, obreras, campesinas, activistas, sindicalistas, profesionistas, mujeres que desafiaron el orden patriarcal y rompieron las cadenas de la exclusión política impuesta por el simple hecho de ser mujeres.

Hoy rendimos tributo a figuras históricas como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, María del Refugio García, Griselda Álvarez, entre muchas otras, pero también a las michoacanas valientes como Refugio “Cuca” García, Agustina Oliva y Celia Gallardo González, quienes abrieron brecha desde nuestras comunidades, municipios y regiones, incluso cuando ni la ley ni la sociedad les abrían las puertas.

Compañeras y compañeros, la democracia mexicana no puede entenderse sin la lucha política de las mujeres. Y esa lucha ha sido, y sigue siendo, cuesta arriba. Porque no basta con tener derecho a votar o a ser electas: se necesita transformar las estructuras del poder, erradicar la violencia política, romper los techos de cristal y abrir paso a liderazgos femeninos con voz, agenda y decisión.

En ese camino, el Partido de la Revolución Democrática ha sido pionero y vanguardia. Desde su origen ha acompañado la lucha feminista desde las calles, pero también la ha llevado al Congreso, a las instituciones y a las leyes.

Ha impulsado con firmeza y ha sido actor clave en la promoción de reformas constitucionales y legales para establecer la paridad en todo, la tipificación de la violencia de género, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y la construcción de un Estado que garantice una vida digna, libre de discriminación y violencia para todas.

Impulsó con firmeza la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y ha sostenido, desde los congresos locales hasta el Congreso de la Unión, una agenda legislativa con perspectiva de género, incluso cuando no era una demanda popular, sino una convicción ideológica profundamente progresista.

Gracias a esa lucha colectiva, hoy México y Michoacán han consagrado el principio de paridad en todo, permitiendo condiciones más equitativas para acceder a cargos públicos. Sin embargo, no podemos decir que la igualdad está lograda.

Hoy podemos hablar de paridad legislativa, judicial y administrativa, pero sabemos que los retos persisten: la simulación de candidaturas paritarias, la resistencia al liderazgo de las mujeres, y la carga desigual del trabajo de cuidados que sigue limitando la participación plena.

Por eso, esta conmemoración no puede ser solo un acto simbólico. Debe ser un llamado urgente y firme a todos los partidos, poderes e instituciones a garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, sin retrocesos, sin concesiones, sin simulaciones y reconociendo que sin mujeres no hay democracia.

Desde esta tribuna refrendamos nuestro compromiso como legisladoras y legisladores con una política inclusiva, feminista y transformadora.

Porque la justicia que no incluye a las mujeres no es justicia.

Porque una democracia que no es paritaria no es democracia.

Y porque el futuro de México y de Michoacán será con mujeres libres, fuertes y con poder.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán de Ocampo, a los veinticinco días del mes
de junio de dos mil veinticinco.

Atentamente

Dip. Lic. Octavio Ocampo Córdova



www.congresomich.gob.mx